

Femicidio de Rocío Collado: Yunes ya está en la cárcel

29/08/2025



Yamil Yunes, el hombre de 30 años que está acusado de matar a su ex pareja, Rocío Collado, fue trasladado esta mañana a la Penitenciaría local, ubicada en la esquina de avenida Mitre y La Pampa.

Yunes fue derivado al penal desde la comisaría 8°, donde permaneció desde ayer al mediodía tras haber estado internado en el hospital Schestakow desde el martes. Recordemos que ayer, en esa dependencia policial, el fiscal que investiga la causa, Iván Ábalos lo imputó del delito de homicidio agravado por el vínculo y en contexto de violencia de género (femicidio), por lo que la causa se encamina a un juicio por jurado populares y el acusado arriesga la pena de prisión perpetua.

Procesalmente, el próximo paso será la audiencia de prisión preventiva y fuentes tribunalicias descartan que Ábalos solicitará que Yunes permanezca detenido mientras transcurre la investigación.

Hasta ahora, el fiscal Ábalos estima -casi con fuerza de certeza- que Yunes mató a su ex pareja estrangulándola y que, luego, se ensañó con el cuerpo de la mujer. De hecho, el cadáver evidenciaba una serie de puñaladas y estaba decapitado.

Las pruebas son muy comprometedoras para con Yunes, ya que cuando denunció la desaparición de Rocío, el lunes por la noche, el sujeto presentaba muchas manchas de sangre en su ropa. Ante ello y las incoherencias que hablaba, los efectivos dieron vista al ayudante fiscal y lo trasladaron al hospital Schestakow.

Horas después, en la calle Izuel al 800, la policía dio con la camioneta Fiorino que pertenecía a Collado y, en su interior, dieron con el escenario dantesco de la mujer muerta y en parte descuartizada.

Frente al hallazgo, el fiscal Ábalos tomó la causa y posó sus ojos en Yunes, quien el miércoles recibió el alta médica tras el "brote psicótico por consumo de estupefacientes" que lo llevó al nosocomio. Traslado a la comisaría 8°, Ábalos le comunicó la imputación y hoy Yunes pasó a la cárcel.